ADENDA No. 001

OBJETO: *"AGR-01 COMPRA DE INSUMOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO, RECUPERACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DEL VIVERO MUNICIPAL"*

LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

De conformidad con el acto administrativo de delegación de ordenación del gasto según Decreto No. 1000-0026 del 11 de enero de 2023, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, ley 489 de 1998, como ordenadora del gasto según Decreto No. 1000-0026 del 11 de enero de 2023, y en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Estatuto General de Contratación, Artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, sus normas modificatorias: Artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el día treinta y uno (31) de agosto del 2023 a las 4:00 pm se realizó a través de plataforma SECOP II la publicación del Proceso de Mínima Cuantía Tipo COMPRA No. AI-MAI-MC-2683-2023 de "AGR-01 COMPRA DE INSUMOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO, RECUPERACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DEL VIVERO MUNICIPAL". En la misma hora y fecha se cargaron a la Plataforma SECOP II, los Estudios Previos del proceso y la Invitación Publica a Contratar.

Que el día primero (1) de septiembre del 2023 a las 5:00 pm culminaba el plazo de recepción de observaciones a la Invitación Publica a Contratar por parte de los interesados dentro del proceso No. AI-MAI-MC-2683-2023; siendo a así que dentro del término el señor JUAN GUSTAVO GUAYAZAN presentó observación a través de la bandeja de mensajes de la plataforma de SECOP II, la cual fue aceptada.

Que dentro del proceso **AI-MAI-MC-2683-2023**, cuyo objeto es ***"AGR-01 COMPRA DE INSUMOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO, RECUPERACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DEL VIVERO MUNICIPAL"*** en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, la selección objetiva, los principios de la contratación pública procede a la suscripción de la presenta adenda cuya finalidad **es la modificación de los Ítem 49 y 50 dentro de las especificaciones técnicas y oferta económica.**

Por lo tanto, se hace necesario realizar los respectivos ajustes de los Ítems 49 y 50 dentro de las especificaciones técnicas y Oferta económica.

De igual forma, se requiere ampliar el plazo para el cierre del proceso de selección, hasta las 8:00 A.M del día 07 de Septiembre de 2023, y las actividades subsiguientes al cierre establecidas en el cronograma así:

Presentación de ofertas	*7/09/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	*7/09/2023 8:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas.	*7/09/2023 8:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	*8/09/2023 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	*11/09/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	*12/09/2023 5:10:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	*14/09/2023 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	*14/09/2023 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: **MODIFICAR** los Ítem 49 y 50 dentro de las especificaciones técnicas (anexo 7) y Oferta económica (anexo 3) que se encuentran en la Invitación publica a Contratar dentro del proceso de selección de MINIMA CUANTIA **AI-MAI-MC-2683-2023**, cuyo objeto es ***"AGR-01 COMPRA DE INSUMOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO, RECUPERACION, ADECUACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DEL VIVERO MUNICIPAL".***

ARTICULO SEGUNDO: Los Ítem 49 y 50 dentro de las especificaciones técnicas (anexo 7) y Oferta económica (anexo 3), quedaran de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCCION: VALLAS INFORMATIVAS	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
49	BIONEEM (liquido). Conforme a la ficha técnica.	LITRO	3		
50	AZASOL (polvo). Conforme a la ficha técnica.	KILO	4		

ARTICULO TERCERO: Modificar el cronograma establecido inicialmente en el presente proceso contractual, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente adenda.

SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
DESPACHO

ARTICULO CUARTO: Los anexos modificados serán publicados a través de la bandeja de mensajes de la plataforma SECOP II

ARTICULO QUINTO: Las demás disposiciones del presente proceso contractual no sufren ninguna otra modificación.

ARTICULO CUARTO: El contenido de la presente ADENDA No. 001 se publicará en el Portal Único de Contratación (http;//www.colombiacompra.gov.co) y hace parte integral del proceso de **MINIMA CUANTIA AI-MAI-MC-2683-2023.**

Dada en Ibagué, a los cinco (5) días de septiembre del 2023.

JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE Y CARGO / CATEGORÍA	FIRMA
TECNICO	Luisa Castillo/Contratista SAGR	
JURIDICO	Adriana Marcela Arteaga/ Contratista SAGR	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado